



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la repartición que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes interrogantes con relación al terreno ubicado en la zona de 7 y 640 del Barrio Sicardi:

- 1) Se sirva informar sobre la titularidad del terreno ubicado en la calle 7 y 640 del Barrio Sicardi de La Plata.
- 2) Se sirva informar los límites del terreno en cuestión.
- 3) Se sirva informar si el terreno tuvo cambio de dominio en los últimos años.
- 4) Se sirva informar si dicho terreno tiene adjudicación a algún plan de viviendas.
- 5) Informe sobre cualquier otro aspecto relacionado con el tema en cuestión y que pueda ser útil para una mejor información y comprensión de esta problemática.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Durante los últimos meses la región ha sufrido serios incidentes generados por la toma de terrenos y las consecuencias de los desalojos. En este sentido, los vecinos del barrio Sicardi han planteado la preocupación al respecto ante una posible instalación.

Sicardi es un barrio que pertenece a la localidad de Villa Garibaldi y está situado al sudeste dentro del partido de La Plata, este barrio ha tenido un gran crecimiento poblacional en estos últimos años y está comprendido entre la Avenida 7 desde calle 650 a 659

El presente proyecto tiene por objetivo aclarar las dudas que surgen a los vecinos del Barrio Sicardi con respecto a un terreno ubicado en la calle 7 y 640.

Según fuentes periodísticas el malestar de los vecinos es generado por una ola de rumores que indicarían que se estarían por establecer alrededor de cien familias provenientes del conurbano bonaerense.

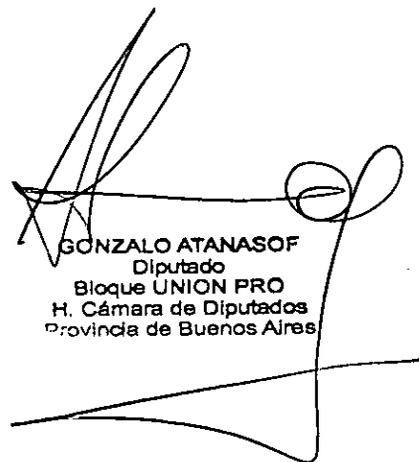
Los vecinos aseguran que de establecerse estas familias habría problemas básicos en los servicios públicos, ya que no están preparados para el crecimiento que este barrio está teniendo.

El crecimiento de las dificultades socio-económicas, el desempleo y la exclusión social, se manifiesta en el crecimiento del sector de la población con niveles básicos insatisfechos, radicados en terrenos periféricos, muchas veces no aptos para asentamientos humanos, con riesgos sanitarios y de salud.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La constitución Nacional garantiza el acceso a una vivienda digna para cada persona por eso creemos necesario que el estado debe implementar las medidas tendientes a asegurar un estado de justicia social a fin de eliminar la precariedad actual en la que viven miles de familias en los asentamientos que colocan a los vecinos en un estado constante de angustia e inseguridad. Por los motivos expuestos y a fin de garantizar la tranquilidad a los vecinos de barrio Sicardi es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente pedido de informes.


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires